



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 702

Miércoles 2 de Abril de 1856.

PARTE OFICIAL.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Negociado 1.º—Comercio.

Debiendo celebrarse en esta corte, bajo mi presidencia, ó persona que al efecto delegue, una junta de suscritores imponentes por todos conceptos de la sociedad titulada Amiga de la Juventud en liquidacion, á fin de que enterados de lo que hasta ahora se ha verificado en dicha liquidacion, con la intervencion de mi autoridad, puedan adoptar las medidas que estimen convenir á sus intereses; he dispuesto se inserte este anuncio en este periódico oficial para que llegue á noticia de los referidos imponentes que por cualquier motivo no hayan recibido la invitacion personal que les he dirigido, y cuyos derechos no hubiesen caducado segun las condiciones de la imposicion, para que se sirvan concurrir á la espresada reunion que deberá verificarse en los dias 27 y siguientes del mes próximo de abril en esta corte, en el local y hora que con anticipacion se anunciarán por sí ó por medio de persona competentemente autorizada para las deliberaciones ó acuerdos que se estimen oportunos.

Madrid 27 de marzo de 1856.—Cayetano Cardero.

Circular.—Negociado 4.º

En cumplimiento de Real orden espedida por el Ministerio de la Gobernacion del Reino, con fecha 5 del actual, tengo la satisfaccion de dar las gracias en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) á las personas que se mencionan en la siguiente relacion, por los especiales y humanitarios servicios que han prestado en varios pueblos de esta provincia, durante la última invasion de la epidemia colérica; advirtiendo, que en dicha relacion nominal se omite de incluir, no obstante su loable comportamiento, algunas personas que ya obtuvieron recompensas á virtud de la misma clase de servicios prestados durante la invasion sufrida en el año anterior de 1854, y á las que por separado doy tambien las gracias en nombre de S. M. Madrid 30 de marzo de 1856.—Cayetano Cardero.

RELACION QUE SE CITA.

Madrid.

Excmo. Sr. D. Valentin Ferraz, alcalde primero constitucional del ayuntamiento de esta corte, y Presidente de las juntas municipales de Sanidad y Beneficencia.

Sr. D. José de la Carrera, secretario de la Beneficencia.

- D. Pedro Alcántara Garcia, oficial primero de id.
- D. Esteban Armiñana, oficial de id. id.
- D. Eduardo Garcia Duarte, profesor de medicina asignado al hospital de San Gerónimo.
- D. Toribio Guallar, id. id.
- D. Aureliano Maestre San Juan, id. id.
- D. Pablo Leon y Luque, id. id.
- D. Antonio Jesus del Toro, capellan del referido hospital de coléricos.
- D. Francisco de Santa Olalla y Calzado, id. id.
- D. José Rodriguez Santamarina, comisario de entradas de id.

D. Francisco Javier Cabeza, escribiente en dicho establecimiento.

D. Mariano Escobar, Vice-director del 2.º asilo de mendicidad de San Bernardino, establecido en Leganés.

D. José Castillo, brigada mayor de id.

D. Ventura Traser, médico del establecimiento.

D. José Maria Miranda, id. de id.

D. Francisco Casanova, escribiente de planta del Gobierno civil de la provincia.

D. Leon Taillet y Acedos, id. id.

D. Manuel Alvarez, meritorio en id.

Aranjuez.

D. Gabino Ruiz, alcalde primero constitucional.

D. Ramon Tolosa Lopez, procurador síndico.

D. Ignacio Medrano, párroco

D. José Vazquez, médico titular.

D. Pio Gavilanes, id.

D. Rufino Casado, profesor de cirugía.

D. Domingo Antonio Lopez, alcalde segundo.

D. Romualdo Lopez Salazar, regidor y vocal de la junta de Beneficencia.

D. Celestino Búrgos, id. id.

D. Antonio Carrascosa, regidor.

D. Baltasar Rodriguez, id.

D. Manuel Lozano, regidor y vocal de la junta de Sanidad.

D. Mateo Valera, vocal de la misma junta.

D. Miguel Capuchino, id. id.

D. Vicente Aguado, presbítero.

D. Antonio Sandonis, id.

D. Aniceto Barajas, id.

D. Juan Lorenzo, id.

D. Manuel Gil, empleado del ayuntamiento.

D. Anselmo Fernandez Ramos, id.

D. Juan Bautista Megía, escribano.

D. Joaquin Chinchon, id.

Valdemoro.

D. Pedro Lopez, regidor primero.

D. Juan Bolaños, párroco.

D. Eugenio Cubos, presbítero.

D. Juan Maestro, cirujano.

D. Julian Arias, regidor, y vocal de la junta de Sanidad.

D. Gregorio Maeso, id. id.

D. Fernando Mautecon, regidor.

D. Pablo Martin, procurador síndico.

D. Celedonio Manjiron, secretario del ayuntamiento.

D. Miguel Ortega, vocal de la junta de Sanidad.

D. Mariano Lopez de Lerena.

D. Nicasio Fraile de la Rosa, médico.

Sr. Conde de Lerena, auxiliar de la junta de Sanidad.

D. Pantaleon Marin, id.

D. Genaro Lopez Santa Maria, id.

D. Manuel Lino Lopez.

D. Javier de Lara, vocal de la junta de Beneficencia.

D. Pablo Gomez de Linares, presbítero.

D. Deogracias Fernandez, farmacéutico.

D. José Alconero, dependiente del ayuntamiento.

Villarejo de Salván.

D. Anselmo Navarro, alcalde 1.º

D. José Lopez y Finces, párroco.

D. Martin Ghueduzzi y Castella, médico titular.

D. Juan Balaguer, cirujano id.

D. Casimiro Paris, alcalde 2.º

D. Castro de Pando, regidor.

D. Francisco Alcazar, id.

D. Segundo Fernandez, id.

D. Juan Alcaide, id.

D. Isidoro Maroto, id.

D. Antonio Brea, procurador síndico.

D. Fernando Riaza, vocal de la junta de Sanidad.

D. Julian Ocaña, id. id.

D. Nicanor Ascasio, presbítero.

D. Narciso Sanz, vocal de la junta de Beneficencia.

D. Juan Vicente Carrasco, presbítero.

D. Juan Monterroso, id.

D. Antonio Muñoz, id.

D. Meliton Monterroso, id.

D. Anselmo Brea, sacristan segundo de la parroquia.

D. Felix Garcia Galisteo, escribano y secretario del ayuntamiento.

Fuentidueña de Tajo.

D. Gumersindo Sanchez Carralero, alcalde.

D. Eusebio Martinez, párroco.

D. Tomás Silverio de la Plaza, presbítero.

D. Julian Pulido, cirujano.

D. Juan Domingo Sanchez, secretario del ayuntamiento.

Chinchon.

D. Andrés Armendariz, regidor.

D. Nemesio Gonzalez, id.

D. Domingo Ruiz, procurador síndico.

D. Julian Fernandez, id.

D. Miguel Llamas, cura párroco.

D. Luis Lestal, teniente de la parroquia.

D. Angel Martin Sotomayor, profesor de medicina y cirugía.

D. Calisto Sagastume, médico titular.

D. Sebastian Lestal, id. id.

D. Anselmo Sanchez, vecino y profesor de medicina y cirugía.

D. Joaquin Ortiz de Zárate, alcalde actual.

D. Tomás Gonzalez Haro, id. 2.º

D. Francisco Camacho, regidor.

D. Antonio Camacho, id.

D. Victor Marcillach, id.

D. Ignacio Maria de la Peña, id.

D. Manuel Carrillo, secretario.

D. José Novo, oficial 1.º

D. Venancio Platas, id. 2.º

D. Antonio Ines, alguacil.

D. Hilario Colmenar, id.

Junta de Sanidad.

D. Francisco de Paula Male, vocal.

D. Juan José Cabrera, id.

D. Isidoro Cabrera, id.

D. Genaro de Recas, id.

D. Eulogio de las Olivas, id. de la Beneficencia.

D. José Maria Navarro, juez de 1.ª instancia del partido.

D. Saturnino Diaz Madrid, promotor fiscal.

Alcalá de Henares.

- D. Manuel Ibarra, alcalde.
D. Juan Mata Pintado, canónigo y ausiliar de la junta de Sanidad.
D. Gabriel Lopez Pereda, subdelegado de medicina y cirugía.
D. Juan Urrutia y Contrera, id. de farmacia.
D. Gerónimo Garcia Aneo, cirujano.
D. Manuel Gonzalez, presbítero.
D. Luis de Angulo, juez de 1.ª instancia.
D. Miguel Fernandez de Castro, promotor fiscal.
D. Jorge Vicente, secretario del ayuntamiento.
D. Andrés Alcaráz, oficial 1.º de la secretaria.
D. Antonio Villarroel, médico cirujano de la cárcel del partido y de Beneficencia.
D. Raimundo de las Herras, cirujano titular.

Torrejon de Ardoz.

- D. Joaquin Carriedo, presbítero y capellan del hospital de coléricos.
D. Manuel Maria Caballero, alcalde que fué.
D. Juan Francisco Colmenares, id. actual.
D. José Paul, regidor.
D. Francisco Blasco, id.
D. Lino Burgos, procurador síndico.
D. Pedro Damian, secretario de ayuntamiento.
D. Eugenio Garcia, cura párroco.
D. Joaquin Morso, médico titular.
D. Victor Gonzalez, cirujano id.
D. Narciso Lopez, vocal de la junta de sanidad.
D. Luis Fernandez, id.
D. Lucas Mesa, id.
D. Narciso Cubillas, id.
D. Eustaquio Lopez, id.
D. Miguel del Hoyo, id.
D. Tomas Ramos, id.

Villamanrique de Tajo.

- D. Raimundo de la Plaza, alcalde.
D. Felipe Garcia, cura párroco.
D. Rafael Martinez, cirujano.

Belmonte de Tajo.

- D. Leon Campo, alcalde.
D. Gregorio Crespo, cura párroco.
D. Antonio Barrio, cirujano titular.

Villaverde.

- D. Francisco Garcia, alcalde.
D. Romualdo Poncelis, cura párroco.
D. Francisco Lopez Valenzuela, médico-cirujano.

Perales de Tajuña.

- D. Francisco Pizarro, alcalde.
D. Mariano Garcia, cura párroco.

Morata.

- D. Benito Sanchez Bravo, alcalde.
D. Francisco Calera, profesor de medicina y cirugía.
D. José Contesini, id.

El Prado.

- D. Toribio Valledor, alcalde.
D. José Bardajil, cura párroco.
D. Antonio del Rio, médico titular.

- D. Ambrosio Castrillo, cirujano titular.

S. Agustín.

- D. Leon Ortega, alcalde.
D. Aniceto Pascual, procurador síndico.
D. Vicente Mariblanca, vocal de la junta de sanidad.
D. Francisco Rajo, cirujano titular.

Fuencarral.

- D. Raimundo Morales, alcalde.
D. Juan del Pozo, presbítero.
D. Tiburcio del Prado, id.
D. José Garcia Fernandez, médico titular.

Arganda.

- D. Joaquin Rianza Mejorada, alcalde.
D. Domingo Guillen, médico titular.
D. Francisco de Paula Benito, cura párroco.
D. Francisco Muñoz, escribano y secretario de ayuntamiento.

Guadarrama.

- D. José Cerezo, médico titular.

Profesores de medicina comisionados por el Gobierno de provincia.

- D. Manuel Conde y Brusnel.
D. Manuel de Gor.
D. Juan Perez Villarroya.
D. Juan Bautista Olivan.
D. Miguel Bravo y Senties.
D. Tomas Soler.

Profesores de cirugía.

- D. José Pelaez.

Ayudantes de medicina, cirugía y farmacia.

- D. Francisco Llinas.
D. Indalecio Diaz de la Mata.
D. Pedro Navarro.
D. Ramon Ruba.
D. Matias de los Rios.

- D. Cayetano Cardero, gobernador de esta provincia.

En uso de las atribuciones que S. M. me concede por las órdenes circulares espedidas por el ministerio del Fomento en 13 de diciembre de 1847 y 13 de abril de 1849; he venido en autorizar á don José Martinez Conde para que pueda abrir su parada pública en la villa de Valdemoro, segun lo ha solicitado, compuesta de dos caballos padres y dos garañones, cuyas reseñas se espresan al dorso, mediante á que del reconocimiento practicado, resulta que reúnen dichos sementales las circunstancias que se exigen por las Reales disposiciones citadas.

Por tanto queda autorizado el espresado D. José Martinez Conde para que pueda dedicar los referidos sementales al servicio de parada, que dará con sujecion á lo que prescriben los reglamentos que rigen en las del Estado, no pudiendo hacerlo de otro modo ni con otros sementales sin la autorizacion de este Gobierno de provincia, bajo las penas que se determinen con arreglo á la

Nota: ordeno al mismo tiempo que de esta patente ha de tomar razon el alcalde de Valdemoro á los efectos expresados, prestando á este interesado los auxilios que necesite para perseguir á los intrusos en este tráfico y la proteccion en los derechos que le dan las disposiciones que rigen para tales casos. Dada en Madrid á treinta de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Cayetano Cardero.

Reseña de la parada de caballos padres y garañones de don José Martínez Conde.

Nombres de los caballos.

Teboso.—Castaño oscuro, pelos blancos en la frente, tuerto del izquierdo, diez años, siete cuartas y siete dedos con el hierro de la ganadería de S. M.

Cartujo.—Castaño claro, pelos blancos en la frente, trece años, siete cuartas y cuatro dedos, con un hierro confuso.

Garañones.

Gallardo.—Tordo rucio, cinco años, siete cuartas, sin hierro.

Chamorro.—Tordo, siete años, seis cuartas y seis dedos, sin hierro.

Hay ademas un caballo recela.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

El ayuntamiento de Manzanares el Real, en atencion á no haber tenido efecto los remates de las fincas de propios, ha señalado para su arriendo por un año, el domingo 20 de abril en su audiencia constitucional, á las doce de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de arrendamiento de pastos de las dehesas Espernadilla, Las Latas y Navacorredores, se ha señalado para su nuevo remate el dia 13 de abril del presente año á las once de la mañana en la sala consistorial del pueblo de Colmenarejo, á cuyo ayuntamiento corresponden las fincas, y en la secretaria del mismo se hallan los pliegos de condiciones para la subasta.

Con la competente autorizacion, el ayuntamiento de la villa de Los Molinos, ha acordado rematar públicamente las yerbas de primavera para siego, que contenga la dehesa titulada Toril, perteneciente á propios, tasadas por el Sr. ingeniero ordenador de montes en cantidad de 2,298 rs. vn.; y para su remate se ha señalado el dia 26 de abril inmediato de diez á doce de su mañana en la sala consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Lo que se anuncia llamando licitadores.

En virtud de autorizacion concedida por S. M. la Rei-

na (Q. D. G.), el ayuntamiento constitucional de la villa de Los Molinos, ha acordado subastar públicamente la corta y carboneo de leñas de roble y fresno bajo que contiene la dehesa titulada Fuente Pajar, con once años de creces, perteneciente exclusivamente al comun de estos vecinos, y con su producto uniformar y equipar la Milicia nacional de este pueblo, valuadas por el Sr. ingeniero ordenador de montes en 16,000 rs. vn., importe de 8,000 arrobas de carbon que se gradúa podrán producir; señalando para su remate el domingo 27 de abril, de diez á doce de su mañana en la sala de ayuntamiento, al toque de campana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto y con sujecion á lo que la ordenanza de montes previene en tales casos.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Camarma de Esteruelas, distante cinco leguas de la corte: su dotacion consiste en 3,900 rs. pagados por el vecindario y 100 por beneficencia; este pago será por meses vencidos, con el cargo el facultativo de la barba. Los portos, golpes de mano airada y enfermedades secretas, serán á su favor. El facultativo tiene tambien á su favor diez ó doce fanegas de trigo por la barba de los particulares. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento francas de porte hasta el 25 de abril en que se proveerá la plaza.

En la secretaria de ayuntamiento del mismo pueblo, se halla de manifiesto al público por término de cuatro dias, el repartimiento de la contribucion de inmuebles del corriente año, para que acudan los contribuyentes y hagan sus reclamaciones.

Se venden en pública subasta 500 carneros que existen en los montes de Alamin, y pertenecen á la cabaña lanar del Excmo. Sr. Duque de Osuna y del Infantado. El remate se verificará el dia 15 del presente mes de abril á las doce de la mañana, en las oficinas de dicho Sr., sitas en el piso bajo de la casa núm. 2, de la calle de los Mancebos, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el corriente año se haya ejecutado y de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento de Hortaleza por el término de seis dias, habiendo servido de base el amillaramiento ejecutado al efecto.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 47	á 53	rs. vn.
Cebada.....	de 25	á 25	1/2 rs. vn.
Algarrobas..	de	á 19	rs. vn.

Madrid 1.º de abril de 1856.

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de la Madera Alta, 42.